

el próximo día 6 de junio a las 10:30 horas, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007 cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que los documentos objeto del debate se encuentran a disposición de los socios en la Gestoría, calle Almagro, 23, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Carlos Serrano Arroyo.—24.625.

CARRIER ESPAÑA, S. L.

Junta general ordinaria de socios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en mi condición de Representante Legal del Administrador Único de la Compañía, Carrier Europe Middle East and Africa SAS, por medio de la presente convoco la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Carrier España, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, en nuestras oficinas, sitas en el Paseo del Club Deportivo número 1, edificio 16, 2.ª planta, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el próximo día 22 de Mayo de 2008 a las doce horas treinta minutos, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales, realizada por el Administrador Único de la Sociedad, durante el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Administrador Único Carrier Europe Middle East and Africa SAS, Mauricio-Henriques Campos Nascimento.—24.162.

CARTAS PUEBLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

DIE MIKROWELLE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Cartas Puebla Sociedad Limitada», y de «Die

Mikrowelle Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Cartas Puebla Sociedad Limitada», de «Die Mikrowelle Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Cartas Puebla Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado el 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Xabier San Martin Bel-darrain, Administrador único de «Cartas Puebla, S. L.» y «Die Mikrowelle, S. L.».—24.196. 2ª 29-4-2008

CASTROPOL IMPLANTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 136/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Begonia Bellosa Mate contra Castropol Implantaciones Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Castropol Implantaciones Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total, por importe de 9.150,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—22.924.

CASUAL IMITATION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guño, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 429/2006, ejecución número 95/07, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Sheryl Gisela Suárez Chaves contra la empresa Casual Imitation, S.L., se ha dictado en fecha 25.03.08 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.953,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guño.—22.936.

CAT PATRIMONIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla Cataluña 38, novena

Planta, el próximo día 6 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General, pondrá a disposición de cualquier accionista toda la documentación relativa a las cuentas anuales de la sociedad cuya aprobación se somete a la Junta General, el correspondiente informe de gestión y de auditores, el informe anual de gobierno corporativo relativo al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, para que puedan los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es CAT Patrimonis SICAV, Sociedad Anónima con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: CAT Patrimonis SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, del código postal 08007 de Barcelona.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—24.718.

CAVALLERO WESTON, S. L.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla.

Que en los autos de Convocatoria de Junta 172/2008, constan los particulares del siguiente tenor literal:

Auto 119/2008 en Sevilla, a 7 de abril 2008.

Hechos

Primero. Razonamientos Jurídicos:

Primero, Segundo, Tercero. En atención a lo expuesto,